

ESPECIALIZACIÓN EN CLÍNICA MÉDICA DE PEQUEÑOS ANIMALES

ACREDITADA Y CATEGORIZADA A POR CONEAU Res Nº 1082/13

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Veterinarias

Denominación del título:

Especialista en Clínica Médica de Pequeños Animales

Duración aproximada: 1 año

Informes:

Escuela de Graduados

"Dr. Ernesto G. Capaul"

Chorroarín 280

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(C.P. C1427CWO)

(+54 11) 5287-2059

E-mail: difusionposgrado@fvet.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos

Promover la profundización de la formación del veterinario en el campo de la clínica de pequeños animales.

Estimular el avance de la clínica médica veterinaria, por medio de la capacitación de recursos humanos idóneos en el nivel de posgrado.

Actualizar y profundizar los conocimientos necesarios para el ejercicio apropiado de la clínica médica veterinaria en los pequeños animales.

Establecer una metodología de formación continuada, mediante la participación en seminarios, ateneos, conferencias, en Unidad de Clínica Médica de pequeños animales, del Hospital Escuela o en otros centros de referencia.

Adquirir la capacidad de trabajar en equipo con el objeto de resolver los problemas de la Clínica Médica.

Ampliar el contacto con otras instituciones, con el fin de intensificar el intercambio y posibilitar que conozcan otras realidades.

Requisitos de admisión

Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de veterinario o médico veterinario correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o

Ser graduado de otras universidades argentinas con título de veterinario o médico veterinario correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o

Ser graduado veterinario o médico veterinario zootecnista o contar con título equivalente, de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o

Ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración o DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerequisites que determine la Comisión Académica, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira.

Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de CUATRO (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan.

Se sugiere poseer al menos dos años de experiencia profesional en la temática.

Régimen de estudios

Teóricos virtuales asincrónicos.

Prácticos:

- De marzo a la primera semana de Julio inclusive se realizará de lunes a viernes de 9 a 13 h en el Hospital Escuela completando así las 350 h de clínica médica.
- De agosto a octubre inclusive, la práctica será presencial en el Hospital Escuela por lo menos 2 veces por semana concurriendo a la especialidad correspondiente según cronograma (día a coordinar según turnos de especialistas)

Los exámenes de cada materia se realizarán a través del campus virtual.

ESPECIALIZACIÓN EN CLÍNICA MÉDICA DE PEQUEÑOS ANIMALES

Requisitos para la graduación

Aprobar la totalidad de las asignaturas que componen el plan de estudios de la carrera.

Una vez aprobadas las mismas y cumplimentadas las horas teórico-prácticas y las demás actividades, cada alumno deberá aprobar un examen final escrito (integrador) y otro correspondiente a la resolución de un caso clínico. El cual se realizará de manera presencial o por medios tecnológicos sincrónicos que garanticen la comunicación directa y simultánea en circunstancias debidamente fundamentadas.

Deberá además realizar y aprobar un Trabajo Final Integrador de actualización bibliográfica de un tema de interés en la clínica médica de pequeños animales.

PLAN DE ESTUDIOS

La Carrera de Especialización en Clínica Médica de Pequeños Animales es una especialización estructurada. El plan de estudios constará de DOS (2) etapas que requerirán una asistencia total de OCHOCIENTAS NOVENTA (890) horas, CUATROCIENTAS TREINTA (430) horas de clases teóricas virtuales (CUARENTA Y OCHO por ciento [48%]) y CUATROCIENTAS SESENTA (460) horas prácticas presenciales (CINCUENTA Y DOS por ciento [52%]).

El plan de estudios constará de dos etapas:

1ª Etapa: Síndromes clínicos, Cirugía básica, Anestesiología y algilogía, Farmacología clínica, Patología clínica, Diagnóstico por imágenes, Nutrición y alimentación, Ética y medicina legal, Epidemiología clínica, Metodología de la investigación clínica, Enfermedades Infecciosas y parasitarias, Enfermedades Inmunomediadas, Emergentología, Toxicología, Clínica Reproductiva, Pediatría.

2ª Etapa: Nefrourología, Cardiología, Neumonología, Gastroenterología, Dermatología, Oncología, Oftalmología, Neurología, Etología clínica, Endocrinología, Especies no convencionales.

Reglamentación

[Resolución del Consejo Superior de la UBA Nº RESCS-2022-1423-UBA-REC](#)
